



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/C.2/47/L.7
14 de octubre de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo séptimo período de sesiones
SEGUNDA COMISION
Tema 78 e) del programa

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL: COOPERACION
INTERNACIONAL PARA MITIGAR LAS CONSECUENCIAS AMBIENTALES EN
KUWAIT Y EN OTROS PAISES DE LA REGION RESULTANTES DE LA
SITUACION ENTRE EL IRAQ Y KUWAIT

Cooperación internacional para mitigar las consecuencias
ambientales en Kuwait y otros países de la región
resultantes de la situación entre el Iraq y Kuwait

Kuwait: proyecto de resolución

La Asamblea General,

Consciente de la situación desastrosa en que se encuentran Kuwait y las zonas vecinas como resultado del incendio y la destrucción de centenares de sus pozos de petróleo, así como de las demás consecuencias ambientales para la atmósfera, la tierra y la vida marina,

Teniendo presentes todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la sección E de la resolución 687 (1991), de 3 de abril de 1991,

Habiendo tomado nota del informe presentado por el Secretario General al Consejo de Seguridad en que se describen la naturaleza y la magnitud de los daños ambientales sufridos por Kuwait 1/,

1/ Véase S/22535 y Corr.1 y 2, anexo; véase Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, cuadragésimo sexto año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1991, documento S/22535.

Habiendo tomado nota también de la decisión 16/11 A adoptada por el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente el 31 de mayo de 1992 2/,

Habiendo tomado nota asimismo del informe del Secretario General titulado "Cooperación internacional para mitigar las consecuencias ambientales en Kuwait y otros países de la región resultantes de la situación entre el Iraq y Kuwait" 3/,

Profundamente preocupada por el deterioro del medio ambiente resultante de los daños sufridos y especialmente por la amenaza que se plantea para la salud y el bienestar del pueblo de Kuwait y de los pueblos de la región, así como por las repercusiones negativas sobre las actividades económicas de Kuwait y otros países de la región, incluidos los efectos sobre la ganadería, la agricultura y la pesca, así como sobre la fauna y la flora,

Reconociendo el hecho de que los países de la región carecen de los recursos necesarios para hacer frente a esa catástrofe y, a ese respecto, reconociendo también la necesidad de reforzar la cooperación internacional para abordar el problema,

Tomando nota con reconocimiento del nombramiento por el Secretario General de un Secretario General Adjunto como su Representante Personal encargado de coordinar los esfuerzos de las Naciones Unidas en esta esfera,

Tomando nota también con reconocimiento de los esfuerzos ya emprendidos por los Estados Miembros de la región, otros Estados, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias de esta catástrofe ambiental,

Teniendo presente la eficaz labor realizada por la Organización Regional para la Protección del Medio Marino y el grupo interinstitucional de trabajo establecido especialmente bajo la dirección del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente para ocuparse de la situación del medio ambiente en la región, y teniendo asimismo presente el plan de acción elaborado,

Expresando su especial agradecimiento a los gobiernos que han hecho aportaciones financieras a los dos fondos fiduciarios establecidos para ese fin por el Secretario General de la Organización Marítima Internacional y el Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente,

Subrayando la necesidad de seguir adoptando medidas amplias para estudiar y mitigar esas consecuencias ambientales dentro del marco de una cooperación internacional sostenida y coordinada,

2/ Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo sexto período de sesiones, Suplemento No. 25 (A/46/25), anexo.

3/ A/47/265-E/1992/81.

1. Hace un llamamiento urgente a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, los órganos científicos y los particulares para que presten asistencia a los programas destinados a estudiar y mitigar el deterioro ambiental de la región y para que refuercen la Organización Regional para la Protección del Medio Marino y su papel en la coordinación de la ejecución de esos programas;

2. Exhorta a las organizaciones y programas del sistema de las Naciones Unidas, en particular a la Organización Marítima Internacional y al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, a que prosigan sus esfuerzos para evaluar y contrarrestar las repercusiones, tanto a corto como a largo plazo, del deterioro ambiental de la región;

3. Pide al Secretario General que, por medio de su Representante Personal, preste asistencia a los miembros de la Organización Regional para la Protección del Medio Marino en la formulación y ejecución de un programa de acción coordinado y consolidado que incluya perfiles de proyectos con sus respectivos presupuestos, ayude a identificar todos los posibles recursos para el programa de acción y, entre otras cosas, para reforzar las capacidades ambientales de los miembros de la Organización Regional para la Protección del Medio Marino para superar el problema, y asigne, dentro de los recursos existentes, los recursos mínimos necesarios para que su Representante Personal pueda seguir ayudando a coordinar las actividades del sistema de las Naciones Unidas con tal fin;

4. Pide también al Secretario General que, por conducto del Consejo Económico y Social, presente a la Asamblea General, en su cuadragésimo octavo período de sesiones, un informe sobre la aplicación de la presente resolución;

5. Decide incluir en el programa provisional de su cuadragésimo octavo período de sesiones un subtema titulado "Cooperación internacional para mitigar las consecuencias ambientales en Kuwait y otros países de la región resultantes de la situación entre el Iraq y Kuwait" dentro del tema titulado "Desarrollo y cooperación económica internacional".

